

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2024

Señores
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que, el 15 de noviembre de 2024 recibió el desembolso de un crédito de \$150.000 millones de pesos otorgado por el Banco de Occidente a un plazo de 12 meses, con pago de intereses trimestral y amortización en un único pago al vencimiento (ver Anexo)."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A E.S.P."